

ACTA DE INSPECCIÓN

[REDACTED], funcionario de la Generalitat y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

CERTIFICA: Que se ha personado el día 1 de abril de 2015, en la instalación de **ELCHE-CREVILLENTE SALUD, S.A.** en el **Hospital del Vinalopó**, sito en [REDACTED] de Elche (Alicante).

La visita tuvo por objeto la inspección de las actividades relacionadas con la recepción de un transporte de material radiactivo con destino la instalación, en el que actuaba como expedidor [REDACTED] y como empresa transportista [REDACTED].

La inspección fue recibida por D. [REDACTED], conductor del vehículo, quien aceptó la finalidad de la inspección en lo que se refiere a la seguridad nuclear y la protección radiológica.

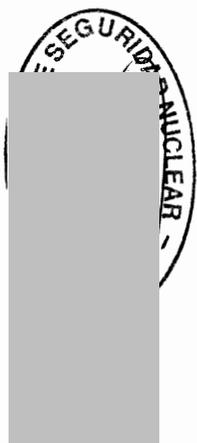
La inspección fue acompañada por D. [REDACTED], jefe de servicio de medicina nuclear y supervisor de la instalación, quien dio las facilidades necesarias para la realización de la inspección en las dependencias de la misma.

El conductor y el representante del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

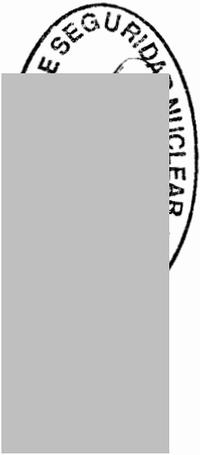
De la información suministrada por el personal técnico de la instalación a requerimiento la inspección, así como de las comprobaciones tanto visuales como documentales realizadas directamente por la misma, se obtienen los resultados siguientes:

- En el hospital del Vinalopó se ubica una instalación radiactiva de segunda categoría autorizada para el empleo de radioisótopos para uso médico. _____
- En el desarrollo de estas actividades, la empresa [REDACTED] actúa como expedidor y la instalación Elche-Crevillente Salud, S.A. como destinatario del material radiactivo. _____

- La empresa que efectúa el transporte [REDACTED], registrada en el registro de transportistas de sustancias nucleares y materiales radiactivos con el número [REDACTED].
- En el transporte comprobado el día de la inspección actúa como conductor D. [REDACTED], con certificado de formación como conductor de transportes y mercancías peligrosas aplicable a clase 7 y permiso de conducción clase B, ambos en vigor. _____
- El conductor es personal de la empresa transportista. _____
- El conductor dispone de dosímetro personal de termoluminiscencia. _____
- El vehículo utilizado para el transporte es de la marca [REDACTED], modelo [REDACTED], de matrícula [REDACTED] con permiso de circulación y seguro del vehículo en vigor. _____
- El vehículo dispone de tres placas-etiquetas romboidales indicativas de transporte de material radiactivo, situadas en los laterales y la parte trasera, y de dos panales naranjas 70/2015, situados en la parte delantera y trasera. _____
- En la parte delantera del vehículo se dispone de las instrucciones escritas según ADR y teléfonos para notificación en caso de emergencia ubicados en lugar visible. Se dispone de documentación de transporte incluyendo procedimientos operativos de transporte de la empresa y de actuación en caso de emergencia. _____
- El equipamiento de seguridad disponible en el vehículo consta de extintor en cabina y carga, señales de advertencia, cinta de balizamiento, chaleco reflectante, gafas, guantes, lavajos, linterna, cinchas, precintos y copia de las instrucciones escritas al transportista. _____
- Como medidas de seguridad en el transporte de la carga, se dispone en la parte trasera del vehículo de una red y gomas tensoras para sujetar los bultos. Disponen de una carretilla sujeta mediante enganches y pulpos al vehículo. _____
- El vehículo dispone de una mampara plomada de separación entre la zona de carga y la zona del conductor para minimizar la tasa de dosis en cabina. _____
- El vehículo no dispone de equipo de detección de la radiación. _____
- El transporte consta de siete bultos radiactivos tipo A (5 vacíos y dos con material radiactivo) para el transporte de radiofármacos, dispuestos en el interior del vehículo, y todos estibados. _____
- El transporte llega al hospital a las 8:30h del día de la inspección. _____
- Una vez realizado el transporte, el vehículo se dirige de vuelta a la empresa expedidora con los 5 bultos vacíos y sin señalización alguna en el vehículo. _____
- El transportista disponía de una carta de porte indicando:



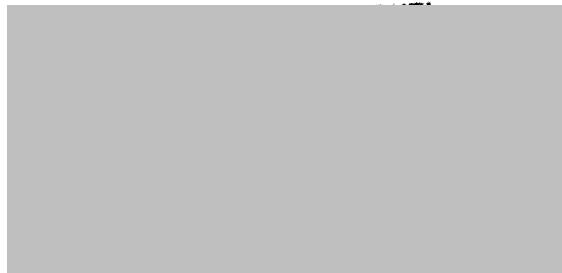
- Expedidor: _____
- Transportista: _____
- Destinatario: hospital del Vinalopó. _____
- Teléfonos del remitente y destinatario. _____
- Materias radiactivas: UN 2915 Materiales radiactivos, bultos del tipo A, 7, (E). _
- Sustancia Activa: tecnecio-99m y yodo-131. _____
- Estado físico, actividad, índice de transporte y nº de bulto. _____
- El material se encuentra señalizado como sigue:
 - o Bulto con tecnecio-99m: clase 7, categoría I-blanca, I.T. de 0, actividad de 5.081,654 MBq (137,34 mCi). _____
 - o Bulto con yodo-131: clase 7, categoría II-amarilla, I.T. de 0,2; actividad de 294,298 MBq (7,95 mCi) _____
- Los bultos se encuentra en buenas condiciones. El de tecnecio-99m cerrado mediante aro metálico de seguridad y precinto de plástico. _____
- Los bultos son llevados por el conductor mediante la carretilla, hasta la zona de descarga habilitada por la instalación y estibados mediante cuerdas tensoras. _____
- Una vez finalizada la descarga, el transportista se dirige a la empresa expedidora, sin señalización alguna en el vehículo y señalizando los bultos vacíos con etiquetas correspondientes a UN2908. _____
- Los niveles máximos de tasa de dosis medidos por parte de la inspección, con todos los bultos en su interior, son:
 - Vehículo:
 - Superficie del vehículo: 8 μ Sv/h en contacto y 0,8 μ Sv/h a 2 m de distancia.
 - Cabina: <0,5 μ Sv/h. _____
 - Bultos: 12 μ Sv/h en contacto. 2 μ Sv/h a 1 metro de distancia. _____



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y el Acuerdo Europeo sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera en vigor (ADR), se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a 26 de abril de 2015.


Fdo. 


TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la empresa **SERGIO CONTI.**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



↑ 24/09/2015